

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 20 de septiembre de 2022

OFICIO N°0060-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor
Eris Belenko García Rivas
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
JUNTOS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0184-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0184-2022-CTVC/LAM
--	-------------	------------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	13/09/2022
------------------	---------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	MAGALY DEL SOCORRO DURAN MACO	3. NÚMERO-DNI:	16751005
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE CHOCHOPE	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	CHOCHOPE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHOCHOPE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	42044370 - USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 13/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, la Sra. Magaly de Socorro Maco Duran, presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chochope, mediante llamada telefónica comunicó al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha **A-0059-2022-LAM-Q**, donde se identificó los puntos críticos:

- 1. NO CUMPLE CRITERIOS CATEGORICOS Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE FILTRACION).** El informante manifestó que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA identificada con DNI N° 42044370, usuaria del programa JUNTOS, no cumpliría con el criterio categórico, debido a que no reside en la Calle San Agustín S/N distrito de Chochope (aproximadamente 7 años). De lo descrito, el informante manifestó que coordinó con el Sr. Julián Díaz Carlos, Subprefecto del distrito, a quien se puso de conocimiento los hechos descritos; de la coordinación el Subprefecto manifestó verbalmente que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA ya no reside en la calle San Agustín S/N distrito de Chochope aproximadamente 8 años.

El ETR Lambayeque a través de llamada telefónica (977644315) se coordinó con el Sr. Julián Díaz Carlos subprefecto, donde se ratifica verbalmente que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA no vive en la dirección San Agustín S/N distrito de Chochope aproximadamente 8 años. Además, la autoridad consultada manifestó que a la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA actualmente vive en un caserío de MOTUPE (no recuerda el nombre).

A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se hace público el padrón de abonados JUNTOS en los portales de la municipalidad de distrito, se evidencia que la persona mencionada continúa afiliada.

En tal sentido, ante el malestar de los ciudadanos (as) de Chochope, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, se solicita al programa JUNTOS Lambayeque, en coordinación con el SISFOH se realice una verificación real (en campo) de la condición categórica de la ciudadana, y se determine la permanencia, suspensión y/ o desafiliación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda al programa verifique lo descrito y de informarnos de las acciones adoptadas, destinadas a la solución del presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexo 001: **A-0059-2022-LAM-Q** (01 folios)
- 2.Anexo 002: Consulta RENIEC,otros.



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0059-2022-LAM-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA JUNTOS (☒) QALI VARMA (☐) PENSION 65 (☒) CUNA MAS (☐)		2. FECHA DE REGISTRO		13/09/2022/	
SOCIAL: FONCODES (☐) CONTIGO (☐) PAIS (☐)					
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		MAGALY DEL SOCORRO DURAN MACO		4. Documento - DNI	
				16751005	
5. Sexo (Género):		Masculino (☐) Femenino (☒)		6. Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		/ / NO (☒)		8. Residencia:	
9. Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com			
10. Institución/Cargo:		CLTVC			
11. Departamento:		LAMBAYEQUE			
12. Distrito:		CHOCHEPE			
13. CCPP/Dirección:		CHOCHEPE			
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:		FECHA OCURRENCIA		13/09/2022/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
				CHICLAYO	
20. Distrito:		CHOCHEPE		21. CCPP/Dirección:	
				CHOCHEPE	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Domicilio) QUIENES SON LOS PRESUNTOS POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 13/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, la Sra. Magaly de Socorro Duran Maco, presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chochope, mediante llamada telefónica comunicó al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha A-0059-2022-LAM-Q, donde se identificó los puntos críticos: 1.NO CUMPLE CRITERIOS CATEGORICOS Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE FILTRACION). El informante manifestó que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA identificada con DNI N° 42044370, usuaria del programa JUNTOS, no cumpliría con el criterio categórico, debido a que no reside en la Calle San Agustín S/N distrito de Chochope (aproximadamente 7 años). De lo descrito, el informante manifestó que coordinó con el Sr. Julián Díaz Carlos, Subprefecto del distrito, a quien se puso de conocimiento los hechos descritos; de la coordinación el Subprefecto manifestó verbalmente que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA ya no reside en la calle San Agustín S/N distrito de Chochope aproximadamente 8 años. El ETR Lambayeque a través de llamada telefónica (977644315) se coordinó con el Sr. Julián Díaz Carlos subprefecto, donde se ratifica verbalmente que la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA no vive en la dirección San Agustín S/N distrito de Chochope aproximadamente 8 años. Además, la autoridad consultada manifestó que a la Sra. LINARES SALAZAR HUMBELINA actualmente vive en un caserío de MOTUPE (no recuerda el nombre). A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se hace público el padrón de abonados JUNTOS en los portales de la municipalidad de distrito, se evidencia que la persona mencionada continúa afiliada. En tal sentido, ante el malestar de los ciudadanos (as) de Chochope, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, se solicita al programa JUNTOS Lambayeque, en coordinación con el SISFOH se realice una verificación real (en campo) de la condición categórica de la ciudadana, y se determine la permanencia, suspensión y/o desafiliación.					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja (☐) Denuncia (☐)		24. TOTAL FOLIOS	
25. Otros ADJUNTOS:		(☐) Copia DNI (☐) DJ (☐) Otros (☐)			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: MAGALY DEL SOCORRO DURAN MACO			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 16598912			CARGO: PRESIDENTE		
			DNI:		
			CARGO:		

ANEXO 002

Consultas en línea
RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

Informe de la Consulta

CUI: 42044370 - 1

Apellido Paterno: LINARES

Apellido Materno: SALAZAR

Nombres: HUMBELINA

Sexo: FEMENINO

Fecha de Nacimiento: 30/08/1979

Departamento de Nacimiento: CAJAMARCA

Provincia de Nacimiento: JAEN

Distrito de Nacimiento: SANTA ROSA

Grado de Instrucción: PRIMARIA-6TO GRADO

Estado Civil: SOLTERO

Estatura: 1.55MT.

Fecha de Inscripción: 25/10/2001

Nombre del Padre: FERMIN

Nombre de la Madre: INDÁLECIA

Fecha de Emisión: 09/08/2022

Restricción: NINGUNA

Departamento de Domicilio: LAMBAYEQUE

Provincia de Domicilio: LAMBAYEQUE

Distrito de Domicilio: CHOCHOPE

Dirección: CALLE SAN AGUSTIN S/N

Fecha de Caducidad: 04/05/2026

Fecha de Fallecimiento:

Glosa Informativa:

Observación:

Foto del Ciudadano

Firma del Ciudadano

Huella Izquierda

No hay huella disponible

ANEXO 003

50	CHOCHOPE	DIAZ FERNANDEZ LEIDY MARISOL	MUNICIPALIDAD	2 MESES
51	CHOCHOPE	GALLARDO CAMPOS DIANA MEDALI	MOTUPE	MES2
52	CHOCHOPE	GAÑOZA TAFUR MARIA ELENA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
53	CHOCHOPE	GARCIA SANCHEZ RUHT CONSUELO	MUNICIPALIDAD	2 MESES
54	CHOCHOPE	HUAMAN RODRIGUEZ MILAGRO DEL ROSARIO	MUNICIPALIDAD	MES1
55	CHOCHOPE	JARAMILLO DIAZ BALTAZARA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
56	CHOCHOPE	JARAMILLO SAUCEDO LUZ PATRICIA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
57	CHOCHOPE	LINARES SALAZAR HUMBELINA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
58	CHOCHOPE	LIZANA MANAYAY MARIA ESTHER	MUNICIPALIDAD	2 MESES
59	CHOCHOPE	LOZADA TORRES JUAN DEL CARMEN	MUNICIPALIDAD	2 MESES
60	CHOCHOPE	MIRANDA CAMPOS CARMELA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
61	CHOCHOPE	OBANDO MANAYAY ERIKA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
62	CHOCHOPE	ORDINOLA JARAMILLO MARIA ISaura	MUNICIPALIDAD	2 MESES
63	CHOCHOPE	PACHECO CONTRERA ANA ESTER	MUNICIPALIDAD	2 MESES
64	CHOCHOPE	RAMIREZ CARLOS JUANA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
65	CHOCHOPE	RODRIGUEZ SAAVEDRA SANDRA PETRONILA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
66	CHOCHOPE	ROJAS DE LA CRUZ ADELINA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
67	CHOCHOPE	ROJAS DE LA CRUZ ANNY ESMERALDA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
68	CHOCHOPE	ROJAS DE LA CRUZ CAROLINA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
69	CHOCHOPE	ROQUE HUANCA MARIA FELICITA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
70	CHOCHOPE	SAAVEDRA BANDA FLOR DALIA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
71	CHOCHOPE	SALAZAR CUYAN ANYELA DE FATIMA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
72	CHOCHOPE	SALAZAR LOPEZ LUDUMILIA	MUNICIPALIDAD	2 MESES
73	CHOCHOPE	SANCHEZ CARLOS MIRIAN ISABEL	MUNICIPALIDAD	2 MESES

